

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	32	384
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellín, Antioquia 30-06-2016

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

**FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Osbaldo Ricard Sanchez
IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 13892074 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio TURBO
Dirección Barrio San martin 3193206065

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>3.000.000</u>
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ <u>2.000.000</u> -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE CIUDADANÍA

Número: 13.892.074

NICARDO SANCHEZ

FECHA DE NACIMIENTO

OSVALDO

[Firma]



FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1957

TURBO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

04

O.S. PM

M

SEXO

30-MAR-1979 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EXPIRACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE INTERIORES

0138-1327424 -

0138-1327424 -

REGIONAL ANTIOQUIA

ACTA DE GRADO

No y Fecha de Registro: 36116637 del 08/11/2017

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO QUE:

OSBALDO RICAR SANCHEZ

con documento de identidad No.13892074

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

TÉCNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en APARTADÓ, a los 6 días del mes
de diciembre de 2017.

Firmado Digitalmente por
ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ

SUBDIRECTOR COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO
REGIONAL ANTIOQUIA



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OSBALDO RICAR SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 13.892.074

Curso y aprobó la acción de Formación

BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Apartadó, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ

SUBDIRECTOR

COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO
REGIONAL ANTIOQUIA

46070965 - 24/11/2017

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9504001489811CC13892074C



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Turbo

Colegio Integrado La Libertad

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, según Resolución Municipal No 1488 del 22 de noviembre de 2005.

Otorga a

Osbaldo Ricar Sánchez

Identificada con C.C. No. 13.892.074 de Turbo Ant

El título de

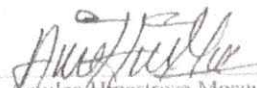
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media y haber cumplido con los requisitos establecidos en la Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Decreto 3011 de 1997 y el Proyecto Educativo Institucional

Registrado para efectos legales, de conformidad con el Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, en el Libro de Actas de Graduación N° 01,

Con fecha del 17 de diciembre de 2005

Turbo, 17 de diciembre de 2005


Aquileo Hincastroza Mosquera
C.C. 4.822.464 de Alto Baudó
Rector


Delivis Marimón Gaspar
C.C. 39.427.096 de Apartado Ant
Secretaria



COMITÉ INTERNATIONAL OLYMPIQUE

CERTIFICADO

JUAN ANTONIO SAMARANCH
Presidente del Comité Olímpico Internacional
certifica que

El/La Sr(a) *OSWALDO RICARD SANCHEZ*

ha participado en el cursillo de LA SOLIDARIDAD OLÍMPICA
de Boxeo de Alto Rendimiento

celebrado del 27 de Abril al 4 de Mayo de 1996

en Montería, Colombia

bajo los auspicios del Comité Olímpico Nacional
de Colombia

JUAN ANTONIO SAMARANCH
Marqués de Samaranch

JORGE HERRERA BARONA
Presidente
Comité Olímpico Nacional

JESUS DOMINGUEZ
Director del cursillo



ORDEN AL MERITO DEPORTIVO

"CACIQUE NUTIBARA"

Categoría Oro

OTORGA

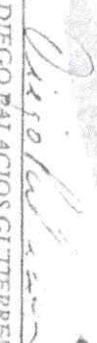
Al Señor

OSWALDO RICARD SANCHEZ

Como el Mejor Entrenador de la Provincia en el Año de 1996

JUAN ZULOAGA POSADA
Presidente Junta Directiva


JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
Secretario General


DIEGO PALACIOS GUTIERREZ
Gerente

**INDEPORTES
ANTIOQUIA**



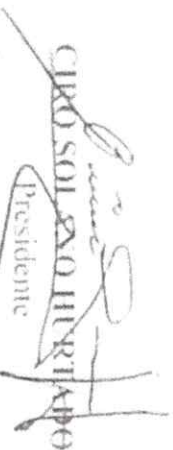


El Comité Olímpico Colombiano y la Federación Colombiana de Boxeo,
Certifican que:

OSVALDO RICAR SÁNCHEZ

CC 13892074

Participó en el Curso Taller de Actualización en la planificación deportiva del
Boxeo, con una duración de 60 horas realizado el 28 de marzo hasta el 10 de
abril del 2022 en la modalidad virtual


CIRO SOLÍS
Presidente
Comité Olímpico Colombiano


ALBERTO TORRES MARTÍNEZ
Presidente
Federación Colombiana de Boxeo

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA
PROGRAMA DE REGIONALIZACIÓN

Hacen Constar que:

Oswaldo Ricard Sánchez

Reúne los requisitos para obtener el certificado de **TÉCNICO DEPORTIVO MEDIO**. Curso realizado en el Municipio de Turbo entre Julio 25 de 1997 y Febrero 7 de 1998 con una intensidad de 192 (ciento noventa y dos) horas.

Nota: Programa en convenio con Indportes Antioquia.



RODRIGO ARBOLEDA SIERRA

Director
Instituto Universitario de Educación Física
Universidad de Antioquia

JULIÁN ERNESTO GÓMEZ

Coordinador
Programa de regionalización

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA
PROGRAMA DE REGIONALIZACIÓN

Hacen Constar que:

Guillermo Ricardo Sánchez

Reúne los requisitos para obtener el certificado de TÉCNICO DEPORTIVO BÁSICO. Curso realizado en el Municipio de Turbo entre Noviembre 22 de 1996 y Mayo 3 de 1997 con una intensidad de 192 horas (Ciento Noventa y dos Horas).

Nota: Programa en convenio con Indeportes Antioquia.

✓

RODRIGO ARBOLEDA SIERRA
Director
Instituto Universitario de Educación Física



JULIÁN ERNESTO CÓMEZ
Coordinador
Programa de Regionalización



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Turbo

Colegio Integrado La Libertad

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, según Resolución Municipal No 1498 del 22 de noviembre de 2005.

Otorga a

Osbaldo Ricar Sánchez

Identificada con C.C. No 13.892.074 de Turbo Ant

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media y haber cumplido con los requisitos establecidos en la Ley 115 de 1994, Decreto 1360 de 1994, Decreto 3011 de 1997 y el Proyecto Educativo Institucional

Registrado para efectos legales, de conformidad con el Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, en el Libro de Actas de Graduación N° 01,

Con fecha del 17 de diciembre de 2005

Turbo, 17 de diciembre de 2005

Andrés Buesoza Mosquera
Andrés Buesoza Mosquera
C.C. 4.822.464 de Alto Bando
Rector

Delevis Marín Gaspar
Delevis Marín Gaspar
C.C. 39.427.096 de Apartado Ant
Secretaria



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

1111 111 111 111
Ministerio de Hacienda, Comercio y Crédito Público

001

2. Concepto: 02 Actualización
Este espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14482394393



5. Número de identificación Tributaria (NIT):
1 3 8 9 2 0 7 4 - 9

6. DV: 9
12. Dirección seccional:
Instituto de Medicina

14. Sueldo electrónico:
1 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:
Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:
Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición:
COLOMBIA

28. País:
1 6 9

29. Departamento:
Santander

30. Ciudad/Municipio:
Barrancabermeja

0 8 1

31. Primer apellido:
RICAR

32. Segundo apellido:
SANCHEZ

33. Primer nombre:
OSVALDO

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:
COLOMBIA

39. Departamento:
Antioquia

40. Ciudad/Municipio:
Turbo

8 9 7

41. Dirección principal:
CR 14 B 95 07 YCL 98 14 A 85

42. Correo electrónico:
osvaldoricarsanchez@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:
9 3 1 1

47. Fecha inicio actividad:
2 0 1 8 0 9 1 3

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

Ocupación

51. Código:
3 4 7 5

52. Número serial/documentos

Pensionabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 8 0 9 1 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 16 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

994. Nombre: RICAR SANCHEZ OSVALDO
995. Cargo: CONTRIBUYENTE

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de junio de 2026, a las 16:30:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13892074
Código de Verificación	13892074260630163008

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298653690



PIB

16:32:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSBALDO RICAR SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13892074:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:33:09 PM horas del 30/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **13892074**

Apellidos y Nombres: **RICAR SANCHEZ OSBALDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/06/2026 04:37:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **13892074** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143034356** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:40:01 horas del 30/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13892074**, Apellidos y Nombres **RICAR SANCHEZ OSBALDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDEPORTES TURBO**, con NIT **890985359-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>